

DECRETO DE ALCALDIA N° 2052
ZAPALLAR, 11/08/2022

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades; Decreto N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la Administración de estado; la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N°250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, Decreto Presupuestario N° 24/2021 del 15 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal 2022; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1967/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante decreto alcaldía N°1966/2022 del 01 de agosto de 2022 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

1° Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere la **"ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIALES DIDACTICOS PARA JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA-FAEP 2020"**

2° Que, bajo Decreto Alcaldicio Alcaldicio N°1531 de fecha 28 de junio del 2022, se aprobaron las Bases de Licitación Pública N° 21/2022 para la adquisición de artículos y materiales didácticos para jardines infantiles de la comuna-FAEP 2020.

3° Que, con fecha 04 de julio del 2022 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de licitación N° 4556-19-LE22.

4° Que, con fecha 11 de julio de 2022, tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración.

Detalle de apertura electrónica:

- Sin ofertas

5° Que, la Comisión Evaluadora propone decretar la deserción de la presente licitación por falta de ofertas.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO:

1° DECLÁRASE DESIERTA la Licitación Pública “**ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIALES DIDACTICOS PARA JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA-FAEP 2020**”, ID 4556-19-LE22 Debido a que no se presentó ninguna oferta,Lo anterior, señalado en el Artículo 24° numeral 2, de las Bases.

2° PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Informe de Evaluación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE



MARTIN ALBERTO LECAROS
FERNANDEZ



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08750D0000ZP913001202202200002052